

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMERCIALIZADORA PONYSTORE S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 29 de marzo de 2019, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Juncal lote # 94 y Manuel Ambrosi

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones	Porcentaje %
Astrid Carmen Guggenbuhl Noller/ Suiza	408,00	408	51
Jessica Michelle Guggenbuhl Noller/ Ecuatoriana	392.00	392	49
TOTALES	800,00	800	100

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular, señora Astrid Guggenbuhl Noller y actúa como Secretaria la señora Mariela Paredes Mera.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018;
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.-Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.-

- a.) La señora Gerente General expone el contenido de su Informe, y en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.-

En observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, la Junta General resuelve:

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.-

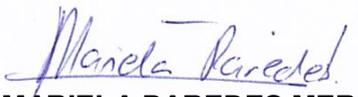
Considerada la información proporcionada, la junta no puede manifestarse al respecto en razón de que no se presentaron utilidades en el resultado del ejercicio económico del año 2018.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H45, se clausura.


ASTRID GUGGENBUHL NOLLER
ACCIONISTA


JESSICA GUGGENBUHL NOLLER
ACCIONISTA


MARIELA PAREDES MERA
SECRETARIA